

PERSONAS REFUGIADAS



SALIR DE CASA EN BUSCA DE UN HOGAR



Bachillerato

1 - 2

Guía del Animador/a

Índice

○ Presentación	3
○ Adentrándonos en el tema	5-7
○ Proyecto: Solidaridad con el Sur de Sudán	8-9
○ Actividad 1	10-11
○ Actividad 1 (Ficha de Trabajo)	12-13
○ Actividad 2	14-15
○ Actividad 2 (Ficha de Trabajo)	16-18
○ Actividad 3	19-20
○ Actividad 3 (Ficha de Trabajo)	21
○ Actividad 4	22-23
○ Material para la Oración	24-26
○ Nuevo giro en un triste relato	27

Presentación

En **PROCLADE YANAPAY**, Promoción Claretiana de Desarrollo, llevamos 10 años editando materiales de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, dirigidos principalmente a centros educativos.

Este año te ofrecemos un nuevo material centrado en el tema de LAS PERSONAS REFUGIADAS. Desgraciadamente, es una realidad poco visualizada en nuestra sociedad y, por lo tanto, bastante olvidada. Por ello, os presentamos esta nueva Campaña que lleva como título "**PERSONAS REFUGIADAS: Salir de CASA en busca de un HOGAR**". Por medio de esta actividad queremos acercarnos a las vidas de las personas que, por diferentes motivos (políticos, religiosos,...), se ven obligadas a huir de sus casas. Queremos conocer las causas y las consecuencias de esta huida; queremos intentar ponernos en su pellejo para conocer sus sentimientos; y queremos solidarizarnos de alguna manera con ellas.

Al igual que en anteriores ediciones, las voces del Sur se harán presentes a través del testimonio directo. Estas personas nos harán llegar los ecos de un lugar concreto: Sudán. Este país intenta sobreponerse a una guerra que no acaba de terminar. Queremos colaborar en un proyecto que pretende formar maestros para que la educación sea un derecho posible para la infancia de este país africano.

En tus manos tienes esta Guía, que quiere ser una propuesta de trabajo para animar esta Campaña en tu grupo de chicos/as de 1 - 2 Bachillerato. El tema elegido para trabajar con estos grupos es **PERSONAS REFUGIADAS Y PERSONAS APÁTRIDAS**. Deseamos que te resulte válido.

Con el fin de compartir los ecos de la Campaña y de ofrecer material complementario, hemos abierto un blog:

<http://procladeyanapay0910.nireblog.com>

Te invitamos a entrar en él y a hacernos llegar tus reflexiones y trabajos (procladeyanapay@gmail.com).

Muchas gracias por tu trabajo solidario y misionero.

PROCLADE YANAPAY
Área de Educación y Sensibilización

Adentrándonos en el tema...



Un refugiado es una persona que, “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país...”

Convención de 1951 sobre el Estatuto de los refugiados



Actualmente existen millones de personas que, de la noche a la mañana, se ven obligadas a recoger sus pertenencias y a abandonar su tierra, su hogar y su gente: es la población refugiada y desplazada. Según datos del 2008, 42 millones de personas se han visto forzadas a vivir fuera de sus hogares: 15,2 millones son *personas refugiadas*, 26 millones son *desplazadas internas* y, el resto, algo más de 800.000 personas, son *solicitantes de asilo*. El 80% de estas personas son mujeres y niños. Cada día unas 12.000 personas huyen de sus hogares en busca de protección, ya sea en otra parte de su propio país, ya sea en el extranjero.

Algunas personas se ven obligadas a convertirse en refugiadas cuando uno o varios de sus derechos humanos se conculcan o se amenazan. Nadie elige convertirse en una persona refugiada. Ser persona refugiada va más allá de ser una persona extranjera. Significa también vivir en el exilio y depender de los demás a la hora de cubrir necesidades básicas tales como la alimentación, la vestimenta o la vivienda.

Mientras que la mayoría de las personas pueden dirigirse a sus propios gobiernos para garantizar y proteger sus derechos humanos fundamentales y la integridad física, las personas refugiadas no tienen tal posibilidad.

En el año 1951 se estableció el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyo cometido principal es el de garantizar que los estados sean conscientes, a la par que respetuosos, de su obligación de proteger a las personas refugiadas y a las que buscan asilo y soluciones a sus problemas.



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

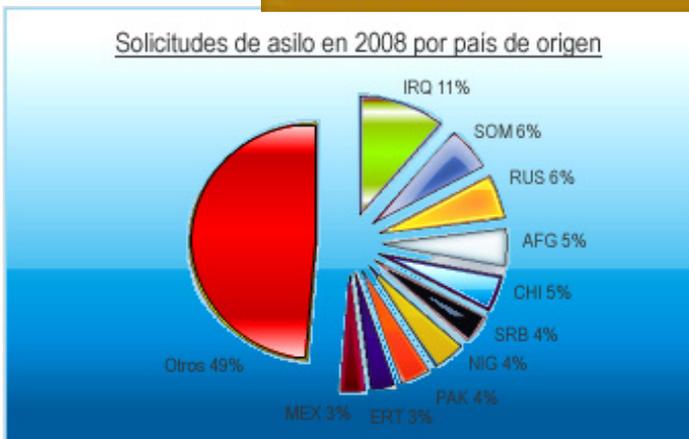


PERSONAS REFUGIADAS

Definiciones	
Personas refugiadas	Personas que tienen fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. Se encuentran fuera de su país de nacionalidad y no pueden o no quieren acogerse a la protección de tal país; o, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde tenían su residencia habitual, no pueden o no quieren regresar a él.
Desplazadas internas	Personas que se han visto forzadas a escapar o huir de su lugar de residencia habitual como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. El incremento de conflictos internos armados en todo el mundo y la presión de los Gobiernos del Norte por reducir los flujos de personas refugiadas han contribuido a incrementar el número de personas desplazadas internas.
Apátridas	Personas que carecen de nacionalidad por no ser consideradas nacional por ningún Estado. Esta situación puede darse cuando la persona nunca ha tenido nacionalidad (no se le atribuyó al nacer) o porque ha perdido su nacionalidad sin adquirir otra. Una de las principales causas de la apatridia es la desaparición de los Estados; también puede ser el resultado de una legislación deficiente o de los procedimientos que regulan el matrimonio y el registro de nacimientos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge la nacionalidad como un derecho humano fundamental del que no se puede privar a la personas arbitrariamente.



Salir de CASA en busca de un HOGAR



Personas refugiadas / Personas inmigrantes

Inmigrantes y refugiados cada vez con mayor frecuencia utilizan las mismas rutas y medios de transporte. Sin embargo, son fundamentalmente distintos y, por ello, son tratados de distinta forma por el Derecho Internacional. Los inmigrantes, especialmente los que emigran por motivos económicos, eligen desplazarse para mejorar sus vidas. Los refugiados tienen que desplazarse para poner a salvo sus vidas o preservar su libertad. Refugiados, desplazados internos e inmigrantes económicos son, cada vez con mayor frecuencia, confundidos y tratados del mismo modo: con desconfianza e incluso con odio y abierto rechazo.

Mujeres refugiadas



Por lo menos la mitad de las personas desarraigadas son mujeres adultas y niñas. Sin contar con la protección de sus hogares, sus gobiernos y en muchos casos de las estructuras familiares tradicionales, las mujeres se encuentran con frecuencia en situaciones de vulnerabilidad. Se enfrentan a los rigores de largas jornadas de camino hacia el exilio, el acoso o la indiferencia oficial y, con frecuencia, al abuso sexual, incluso una vez que han alcanzado un lugar aparentemente seguro. Las mujeres no sólo deben lidiar con estas amenazas personales y la consecuente estigmatización social que muchas veces acarrea, sino que deben encargarse de la seguridad física, el bienestar y la supervivencia de sus familias.

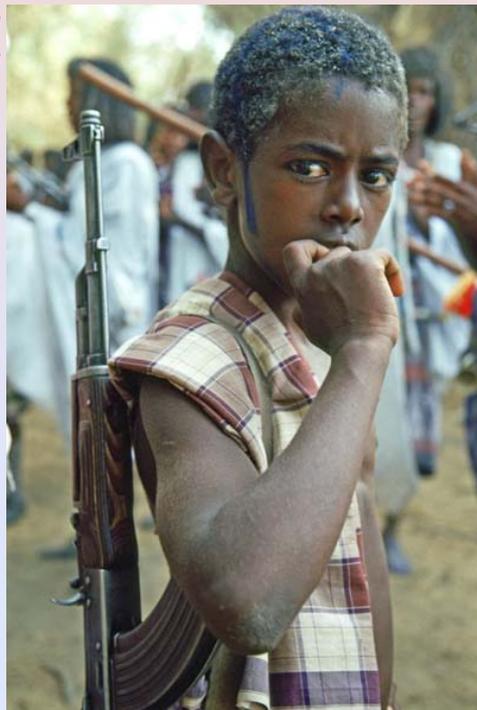
Solidaridad con el Sur de Sudán

Alrededor de **40 millones de personas** habitan Sudán, el más grande de los países del África continental. A partir de la época colonial podemos diferenciar dos grandes familias étnicas y religiosas: los **árabes musulmanes** (el 40% de la población), que habitan al norte y que han controlado tradicionalmente el poder económico y político; y los **cristianos de origen africano** (el 60% de la población), que habitan al sur, en una situación de inferioridad y marginación frente a sus vecinos del norte.

Desde su independencia en 1956, la población de Sudán ha vivido en un **conflicto permanente**. El enfrentamiento entre el norte y el sur les ha llevado a sufrir **dos guerras civiles**: 1956-1972 y 1983-2004. Esta última se ha cobrado dos millones de vidas humanas y ha provocado el éxodo de cuatro millones de personas a los países vecinos.

Además del constante conflicto norte-sur, en el año 2003 milicias árabes, con el supuesto consentimiento del gobierno central de Jartum, iniciaron una operación de limpieza étnica en el oeste del país (Darfur), provocando **una de las mayores tragedias humanitarias contemporáneas**. A pesar de que en los inicios este conflicto estuvo marcado por el carácter étnico, también existían argumentos políticos y económicos. Entre ellos, sobresale la lucha por la explotación de las fértiles tierras del sur y por el control de los recursos naturales, en especial, el **petróleo**.

Según el **acuerdo de paz** alcanzado en 2005, Sudán del Sur adquiere una amplia autonomía durante seis años, hasta que en 2011 se celebre un referéndum que decida si se produce o no la independencia de la región del sur del resto del Sudán. El Sur de Sudán se compone en la actualidad de 10 estados, los cuales gozan de gobiernos y asambleas descentralizadas. Su población alcanza los doce millones de personas.



Salir de CASA en busca de un HOGAR

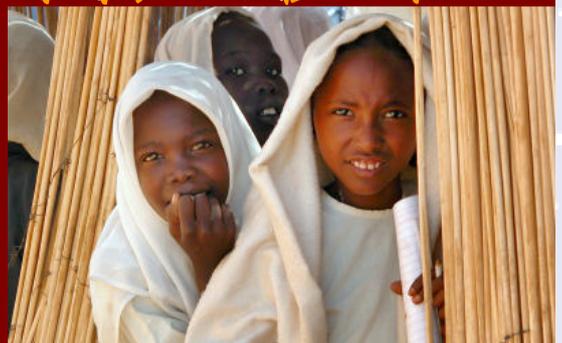
- La región del Sudán del Sur está formada por diferentes etnias repartidas en más de 20 tribus, lo que dificulta una identidad común. Las condiciones de vida de esta región son de las más duras del planeta: ocho de cada diez habitantes **han vivido la experiencia de ser desplazados** como consecuencia del conflicto armado vivido entre 1983 y 2004. El 92% de la población sobrevive bajo la línea de la pobreza extrema.
- Las **mujeres**, el 65% de la población, se encuentran en una situación especialmente dura: durante el tiempo de conflicto fueron violadas y maltratadas por los soldados de los diferentes bandos; muchas fueron vendidas y utilizadas como esclavas. Ante la ausencia del varón, en condiciones económicas muy difíciles, tuvieron que hacerse cargo del hogar. A esto hay que añadir el desigual acceso de las niñas a la educación: el número de niñas que van a la escuela es la mitad de la cifra de niños. Sólo el 14% del personal docente son mujeres.
- Estos datos contrastan con la gran **riqueza del territorio**, que cuenta, entre otras potencialidades, con tierras muy fértiles (cuenca del) y con yacimientos petrolíferos. Sudán del Sur ha crecido, a pesar de la guerra, a un ritmo continuado del 6% anual.



El proyecto **SOLIDARIDAD CON EL SUR DE SUDÁN** pretende poner en marcha una red de formación de profesionales de la Educación.

- Se construirán, equiparán y pondrán en funcionamiento dos centros formativos: uno en Malakal y otro en Rimenze, dos de los lugares más castigados por el conflicto.
- La formación combinará actividades presenciales con actividades a distancia. Para éstas se utilizarán recursos variados: internet, radio y materiales impresos.
- Esta formación va dirigida tanto a personas que quieren ser maestras, como a personas que ya están ejerciendo la docencia, con el fin de mejorar su formación.
- La formación incluye la materia de inglés, idioma oficial en que se desarrolla el nuevo currículo educativo en el Sur de Sudán.
- Más de 80 congregaciones religiosas apoyan y hacen posible este proyecto.

PROYECTO





ACTIVIDAD 1



OBJETIVOS

1. Clarificar algunos conceptos: persona refugiada, persona desplazada interna, persona apátrida.
2. Conocer las causas que llevan a una persona a convertirse en refugiada.
3. Conocer el mapa de las personas refugiadas y desplazadas.



IDEAS IMPORTANTES

1. En la actualidad cerca de 35 millones de personas se ven obligadas a abandonar su hogar en busca de un lugar seguro en el que poder vivir.
2. Personas refugiadas son aquellas que tienen que abandonar su país por estar su vida en peligro. Los motivos por los cuales es perseguida pueden ser: raza, religión, pertenencia a un grupo social determinado, conflicto armado...
3. Personas desplazadas internas son aquellas que se han visto forzadas a salir de su hogar debido a un conflicto, persecución, desastre natural... Estas personas cambian de lugar de residencia pero no abandonan el país de origen.
4. Personas apátridas son aquellas que no son consideradas nacionales por ningún estado; por lo tanto, no puede gozar de los derechos de ningún gobierno (vivienda, educación, salud...).
5. El inmigrante económico es aquella persona que abandona su país de origen buscando una vida mejor; en principio, no es una persona perseguida ni su vida está amenazada.
6. Oriente Medio es la zona donde más persona refugiadas viven. África es el continente que acoge al mayor número de personas desplazadas.

Salir de CASA en busca de un HOGAR



PROPUESTA DE TRABAJO

1. Hacemos una lluvia de ideas en torno al término PERSONAS REFUGIADAS.
2. Invitamos a los chicos y chicas a que, con la ayuda de internet, busquen las definiciones de: PERSONA REFUGIADA - PERSONA DESPLAZADA INTERNA - PERSONA APÁTRIDA. Se puede consultar el Diccionario de Asilo (<http://www.cear.es>) editado por CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). Con la información conseguida completan la tabla de la Ficha N° 1 del Cuaderno de Trabajo.
3. Dialogamos con los chicos y las chicas: ¿cuáles son las causas principales por las que una persona tiene que huir de su casa? ¿es lo mismo una persona emigrante que una persona refugiada, en qué se diferencian?
4. En el Cuaderno de Trabajo (Ficha 1), leemos el artículo **Personas refugiadas: aunque no las veamos existen**.
5. Diálogo con los chicos y chicas. Análisis de las gráficas (datos de interés).
6. Conclusiones.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Podemos invitar a los chicos y chicas a participar en el juego **Contra viento y marea** (<http://www.contravientoymarea.org/credit.html>) del ACNUR. Es un juego muy interesante que ayuda a ponerse en la piel de las personas refugiadas. Además ofrece material para el profesorado.
2. Podemos ver tres pequeños vídeos (están en el blog) que hablan de este tema: **Sudán, 5 millones de personas desplazadas - Jesús Vázquez explica la vida de un refugiado - Angelina Jolie y su compromiso con los refugiados**.



ACTIVIDAD 1

FICHA DE TRABAJO

Con la ayuda de internet,
busca la definición de estos términos

PERSONA REFUGIADA	
PERSONA DESPLAZADA INTERNA	
PERSONA APÁTRIDA	



PERSONAS REFUGIADAS

aunque no las veamos, existen

En la actualidad existen en el mundo cerca de 35 millones de personas que, de la noche a la mañana, se han visto obligadas a recoger sus pertenencias y a dejar la tierra que las vio nacer. Son las refugiadas y desplazadas. De ellas, el 80% son mujeres y niños.

Los motivos que llevan a estar personas a tener que salir con urgencia de sus casa son las siguientes:

1. Conflictos armados. El terror producido por la guerra es una de las principales causas que lleva a comunidades enteras a abandonar sus tierras, en la mayoría de los casos, con lo puesto. Mientras los hombres se quedan luchando, las mujeres huyen junto a los hijos e hijas en buscar de un lugar en el que refugiarse. Unas veces encuentran refugio en el propio país; en otras ocasiones tienen que pasar fronteras.

Salir de CASA en busca de un HOGAR

2. Degradación medioambiental. La sobreexplotación de las tierras y los efectos del cambio climático favorecen la desertización y la sequía. Las tierras cada vez producen menos y la gente tiene que abandonar su pueblo en busca de tierras fértiles. Según el Banco Mundial, anualmente cerca de 10 millones de personas son desplazadas forzosamente debido a grandes proyectos como represas, urbanizaciones o explotaciones mineras.



3. Persecución por razones políticas, raciales, religiosas o de género. Algunas personas se ven obligadas a salir de su país porque son perseguidas por sus ideas políticas o por la religión que profesa (ej: los cristianos en China, Sudán...). En algunos países (principalmente países bajo la influencia de un islamismo radical) las mujeres, por el hecho de ser mujeres, gozan de menos derechos que los varones.

Dentro del colectivo de personas refugiadas no incluimos a las que son inmigrantes económicas. Éstas suelen abandonar su país de manera voluntaria para buscar una vida mejor. Si en un momento dado regresar a su país de origen, seguirá gozando de la protección de su gobierno. Una persona refugiada abandona su país por la de persecución y no puede regresar en condiciones de seguridad a menos que se dé un cambio fundamental en la situación d su país (ej: un acuerdo de paz duradero, un cambio de gobierno).



DATOS
DE
INTERÉS

Si sólo hubiera 100 personas **refugiadas** en el mundo

41 vivirían en Oriente Medio
23 vivirían en África
16 vivirían en Asia Central y del Sur
7 vivirían en el Sudeste asiático
6 vivirían en Europa (la mitad de ellas en los Balcanes)
5 vivirían en América (casi todas en Estados Unidos)

Si sólo hubiera 100 personas **desplazadas** en el mundo

51 vivirían en África
15 vivirían en Asia
14 vivirían América Latina (casi todas en Colombia)
12 vivirían en Europa (la en los Balcanes)
8 vivirían en Oriente Medio



ACTIVIDAD 2



OBJETIVOS

1. Analizar qué supone el derecho humano a la nacionalidad.
2. Analizar la realidad de las personas apátridas, siendo conscientes de las consecuencias que trae consigo la falta de nacionalidad.
3. Conocer instituciones que trabajan a favor de las personas refugiadas-apátridas.



IDEAS IMPORTANTES

1. Según el Artículo 15 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a una nacionalidad y nadie le privará arbitrariamente de ésta, ni del derecho a cambiarla.
2. Si una persona tiene nacionalidad puede tener acceso a los derechos garantizados por el Estado del que es nacional: educación, salud, trabajo, ejercicio del voto, ocupar cargos públicos...
3. Las personas apátridas, al no tener nacionalidad, se ven privadas de múltiples derechos básicos (educación, salud, viajar a otro país).
4. Las causas de la apatridia son varias: desaparición de estados, leyes confusas en aspectos relacionados con la nacionalidad, ser hijos/as de apátridas, no haber hecho el registro de nacimientos...
5. En algunos países (ej: Taiwan) las mujeres extranjeras, si se quieren casar, deben renunciar a su nacionalidad. Si su matrimonio naufraga antes de que la mujer tenga su nueva nacionalidad acaba siendo apátrida.
6. En África se viven importantes conflictos relacionados con la apatridia debido a que muchas de las fronteras actuales fueron establecidas arbitrariamente por las potencias coloniales.
7. Aunque la solución legal al problema de la apatridia depende de los estados, la ayuda humanitaria es responsabilidad de todas las personas. Por medio de instituciones cercanas (CEAR, SJR...) podemos canalizar nuestro compromiso comunitario.



PROPUESTA DE TRABAJO

1. Dialogamos con los chicos y chicas: ¿Conocemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos? ¿Recordamos algunos de los derechos recogidos en dicha Declaración? ¿Alguien recuerda qué dice, en concreto, el Artículo 15? (*Toda persona tiene derecho a una nacionalidad*)
2. Dialogamos con los chicos y chicas: ¿qué significa tener derecho a una nacionalidad? ¿qué posibilita el tener una nacionalidad? ¿cómo se consigue una nacionalidad determinada?
3. Leemos el texto "**No ser nadie**" en el Cuaderno de Trabajo (Ficha Nº 2). Aclaremos los conceptos que no se entienden. ¿Cuáles son las causas principales de apatridia? ¿Qué relación hay entre apatridia y pobreza? ¿cómo puede ser la vida de una persona sin una nacionalidad?
4. Leemos los testimonios de Apátridas célebres. ¿La apatridia está directamente relacionada con la pobreza? ¿Con qué tipo de pobreza?
5. Dialogamos con los chicos y chicas: ¿conocemos entidades que trabajan a favor de las refugiadas y/o apátridas? Con la ayuda de internet buscamos información (quiénes son, que hacen, dónde trabajan, con qué medios, en qué consiste su ayuda...) y la ponemos en común.
6. Conclusiones.





ACTIVIDAD 2

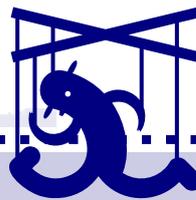
FICHA DE TRABAJO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

No ser nadie



¿Qué es la nacionalidad?

La nacionalidad es el vínculo jurídico entre una persona y un Estado, según se establece en la legislación del Estado, y comprende derechos políticos, económicos, sociales y de otra índole, así como las responsabilidades del Estado y del individuo.

¿Quién es apátrida?

Es apátrida la persona que, según las leyes nacionales, no tiene el vínculo jurídico de la nacionalidad con ningún Estado. En el artículo 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, se indica que es apátrida toda persona que no sea automáticamente considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación.



¿Cómo se concede la nacionalidad?

La nacionalidad es concedida por los Estados, principalmente por el hecho de nacer en su territorio, o por la ascendencia - si el hijo adquiere la nacionalidad de uno de los progenitores o de ambos - o, en algunos casos, por los dos motivos a la vez. En muchos Estados, las personas que han residido en ellos por un determinado período de tiempo o que han establecido con ellos algún otro vínculo, por ejemplo mediante el matrimonio con un nacional, pueden adquirir la nacionalidad con sujeción a ciertas condiciones.

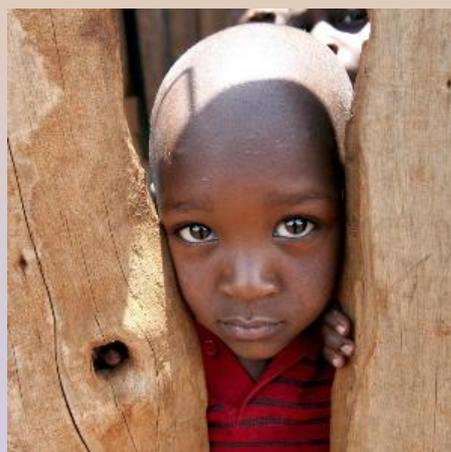
Salir de CASA en busca de un HOGAR

El problema de la Apatridia es uno de los menos conocidos y menos abordados que afronta actualmente la Comunidad Internacional. La posesión de una determinada nacionalidad es requisito para el ejercicio de ciertos derechos básicos de la persona, como el acceso a la educación, a la asistencia sanitaria, al trabajo, a la propiedad, a la libre circulación, al ejercicio de otros derechos civiles y políticos, y, en última medida, a recibir asistencia y representación a nivel internacional. Carecer de nacionalidad implica, en definitiva, no existir como persona dentro de la comunidad internacional actual, formada por Naciones-Estados.

¿Cómo se llega a ser apátrida?

Las personas pueden convertirse en apátridas por:

- un traspaso de territorio o de soberanía que altere la situación de la nacionalidad de los ciudadanos del o de los Estados anteriores y deje a algunas personas sin nacionalidad;
- la privación arbitraria de la nacionalidad o la retirada de la nacionalidad a grupos o individuos por el Estado;
- conflictos de leyes (por ejemplo, cuando un niño nace en un Estado que confiere la nacionalidad sólo por la ascendencia, mientras que según las leyes del Estado del que son nacionales sus padres reciben la nacionalidad únicamente los que nacen en su territorio);
- problemas administrativos o de procedimiento, por ejemplo, impuestos demasiado altos, plazos poco realistas, falta de procedimientos de apelación o revisión, no notificación de las obligaciones de registro y de otra índole, o inasequibilidad de la documentación o de los criterios para confirmar u obtener la nacionalidad;
- la renuncia individual a la nacionalidad sin la previa adquisición, o garantía de adquisición, de otra nacionalidad;
- el matrimonio o la disolución del matrimonio, si la nacionalidad se pierde automáticamente como consecuencia de ello (las mujeres son las más expuestas a convertirse en apátridas por estos motivos);
- la omisión de registrar a un hijo al nacer, por lo que éste no puede demostrar dónde nació ni quiénes fueron sus padres (puesto que la nacionalidad se concede normalmente sobre la base del lugar de nacimiento o por el hecho de descender de nacionales, la falta de registro de los nacimientos puede fácilmente dar lugar a apatridia);
- la aplicación de prácticas discriminatorias basadas en la etnia, la religión, el sexo, la raza o las opiniones políticas al conceder o denegar la nacionalidad.
- el hecho de ser hijo de una persona apátrida.



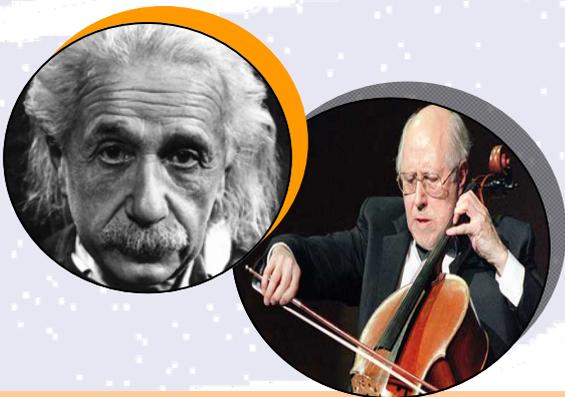
PERSONAS REFUGIADAS

La nacionalidad tiene efectos tanto en el Derecho Interno como en el derecho Internacional, entre ellos:

- habilita para desempeñar las funciones públicas o algunas de ellas, así como para ejercer determinados derechos o actividades que generalmente están vedadas a los extranjeros.
- habilita para obtener pasaporte, retornar al país y en caso de indigencia para ser repatriado por el Estado.
- habilita para obtener la protección diplomática del propio país, en ciertos casos en que los derechos de las personas son lesionados en el extranjero.



La Apatridia no puede ser considerada como un mero problema legal; es básicamente un problema humano. La imposibilidad de adquirir una nacionalidad puede afectar negativamente en varios aspectos importantes de la vida de una persona: el derecho al voto, a la propiedad, a la salud, a la seguridad social, a la educación de los hijos e hijas, al trabajo y a la posibilidad de viajar legalmente fuera del país de residencia.



Apátridas célebres

ALBERT EINSTEIN tuvo el insólito honor de ser apátrida en el siglo XIX y refugiado en el XX. Nació en Alemania, pero renunció a su nacionalidad en 1896 y fue apátrida durante los siguientes cinco años. En 1901 se hizo ciudadano suizo. Volvió a conseguir la nacionalidad alemana en 1914 al ser nombrado miembro de la Academia de Ciencias Prusiana, y recibió el Premio Nobel de Física en 1921 por su explicación del efecto fotoeléctrico. Después de que Adolf Hitler se convirtiera en canciller de Alemania en 1933, Einstein presentó su dimisión en la Academia, renunció a la nacionalidad alemana por segunda vez y se convirtió en refugiado (no apátrida, pues no había dejado de ser ciudadano suizo). Se trasladó a Estados Unidos, donde fue recibido como un héroe, y en 1940 adoptó la nacionalidad norteamericana.

El 15 de mayo de 1978, MSTISLAV ROSTROPOVICH, el más famoso violonchelista del mundo, se enteraba viendo las noticias en la televisión francesa de que él y su mujer, la conocida soprano del Bolshoi Galina Vishnevskaya, habían sido privados de la nacionalidad soviética por «actos sistemáticos contra el prestigio de la URSS».

Su principal crimen, según el régimen, era el apoyo que habían dado a Alexander Solzhenitsyn, Premio Nobel y autor de *Archipiélago Gulag*, a quien habían alojado en su dacha después de que perdiera su casa en Moscú.

En 1990, el presidente Mijail Gorbachov le devolvió oficialmente la ciudadanía soviética.



ACTIVIDAD 3

OBJETIVOS

1. Conocer la realidad de Sudán y ser conscientes de las consecuencias que está teniendo el conflicto armado vivido.
2. Conocer el proyecto Solidaridad con el Sur de Sudán y promover la colaboración en el mismo para que los objetivos que pretende puedan hacerse realidad.

IDEAS IMPORTANTES

1. Sudán es el país más extenso de África. Desde su independencia (1956) ha vivido en un conflicto permanente entre el norte (islámico) y el sur (cristiano). Además de este conflicto norte-sur, en el año 2003 milicias árabes iniciaron una operación de limpieza étnica en el oeste del país, provocando una de las mayores tragedias humanitarias.
2. Al finalizar la guerra algunas personas han empezado a regresar a sus tierras. Al volver se han encontrado que todo está destruido, que faltan escuelas y hospitales.
3. Además de las escuelas también faltan profesores para enseñar a los niños y niñas. Algunos profesores huyeron y todavía no han regresado; otros murieron en la guerra.
4. Los niños/as de Sudán necesitan maestros y maestras. Es necesario formar personas que puedan desarrollar la labor docente. Éste es el objetivo del proyecto "Solidaridad con el Sur de Sudán".
5. La crisis económica que vive Europa es grave, pero mucho más grave es la crisis que vive Sudán. Esta Campaña es una buena ocasión para levantar los ojos de nuestros ombligos, mirar a otros pueblos que sufren más, dejarnos afectar por su situación y ser solidarios con ellos.



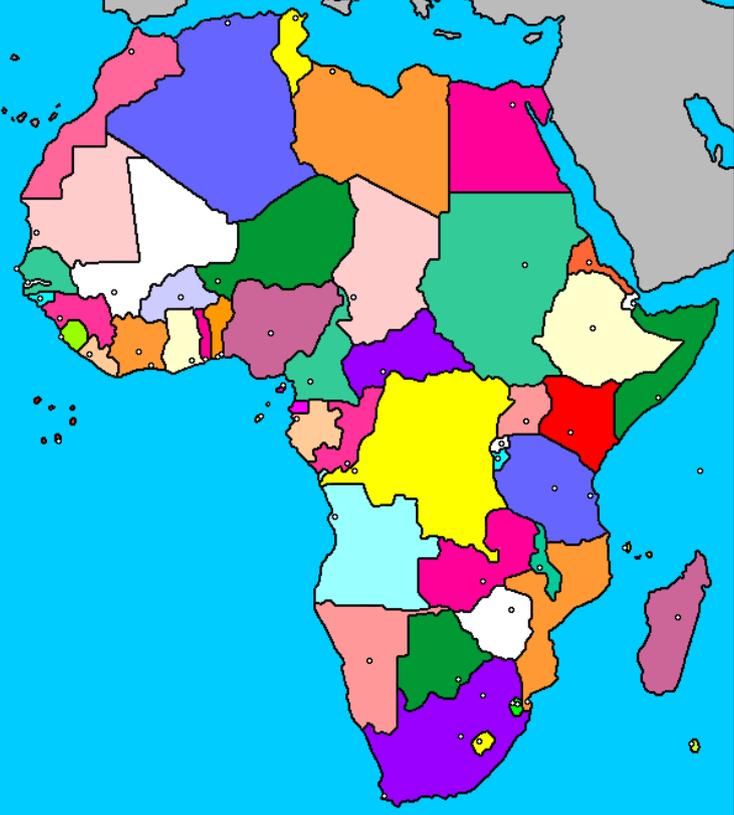
PROPUESTA DE TRABAJO

1. Situamos Sudán en el mapa. Los chicos y chicas buscan la información sobre este país solicitada en el Cuaderno de Trabajo (Ficha N° 3). Para ello pueden utilizar internet. Ponemos en común la información obtenida.
2. Pedimos a los chicos y chicas que investiguen sobre los conflictos armados que ha vivido Sudán en los últimos años (fechas, causas) y las consecuencias de los mismos (número de personas refugiadas, destino de estas personas). Ponemos en común la información conseguida.
3. Invitamos a los chicos y chicas a escuchar el testimonio de una persona que nos hablará del proyecto "Solidaridad con el Sur de Sudán". Una vez hecha la presentación tendremos la ocasión de dialogar con ella, tanto sobre el proyecto como sobre la realidad de Sudán.
4. Dialogamos con los chicos/as: ¿qué valoración hacemos del proyecto? ¿es necesario, responde a las necesidades de las personas refugiadas? ¿favorece el desarrollo del Sur de Sudán?...
5. Estudiamos con los chicos y chicas diferentes maneras de colaborar con el proyecto: poner dinero del bolsillo personal, organizar actividades para conseguir dinero, dar a conocer el proyecto... Con el fin de que los compromisos no caigan en el olvido, dos personas voluntarias se encargarán de hacer seguimiento de los mismos.
6. Conclusiones.



ACTIVIDAD 3

FICHA DE TRABAJO

INDICA <u>SUDÁN</u> CON UNA FLECHA	COMPLETA ESTOS DATOS SOBRE SUDÁN	
	CAPITAL	
	Nº HABITANTES	
	PAÍSES CON LOS QUE LIMITA	
	LENGUAS OFICIALES	
	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)	
	FORMA DE GOBIERNO ACTUAL	

INFORMACIÓN SOBRE EL CONFLICTO ARMADO VIVIDO





ACTIVIDAD 4



OBJETIVOS

1. Celebrar desde la fe lo vivido durante esta Campaña.
2. Descubrir en la Palabra de Dios la llamada a ser solidarios, a vivir como hermanos y hermanas, como hijos e hijas del mismo Padre.



PROPUESTA CELEBRATIVA

1. Ambientación. En el centro de la capilla ponemos una imagen de Jesús cubierta por imágenes u objetos que representen el hambre, la desnudez, la enfermedad, la cárcel, la sed... (las situaciones que se presentan en el texto del Juicio Final).
2. Acogida - Motivación. Al final de esta Campaña Jesús nos invita a estar con él. Nos abre su casa, su tienda y nos invita a abrir nuestros corazones. Durante estas semanas Dios nos ha estado hablando a través de la realidad de Sudán porque no es un dios impasible ante el sufrimiento humano, sino un dios con entrañas que se conmueve. En esta celebración queremos escucharle a través de su Palabra, que es para nosotros y nosotras reto-compromiso y fuerza a la vez.
3. Canción.
4. Oración compartida. Se pueden hacer oraciones espontáneas o recitar juntos una oración de las siguientes páginas (4-26).
5. Evangelio: Mateo 25, 31-40.
6. Eco de la Palabra.
 - *Tuve hambre, tuve sed, era forastero...* Por desgracia, después de más 2.000 años de cristianismo, el Reino de Dios no se ha hecho realidad y en nuestro mundo, la mayoría de las personas sufren (hambre, sed, enfermedad...). ¿Somos conscientes de estas realidades o sólo miramos nuestros ombligos, nuestros problemas? La Campaña seguro que ha sido una ocasión para levantar nuestra mirada.

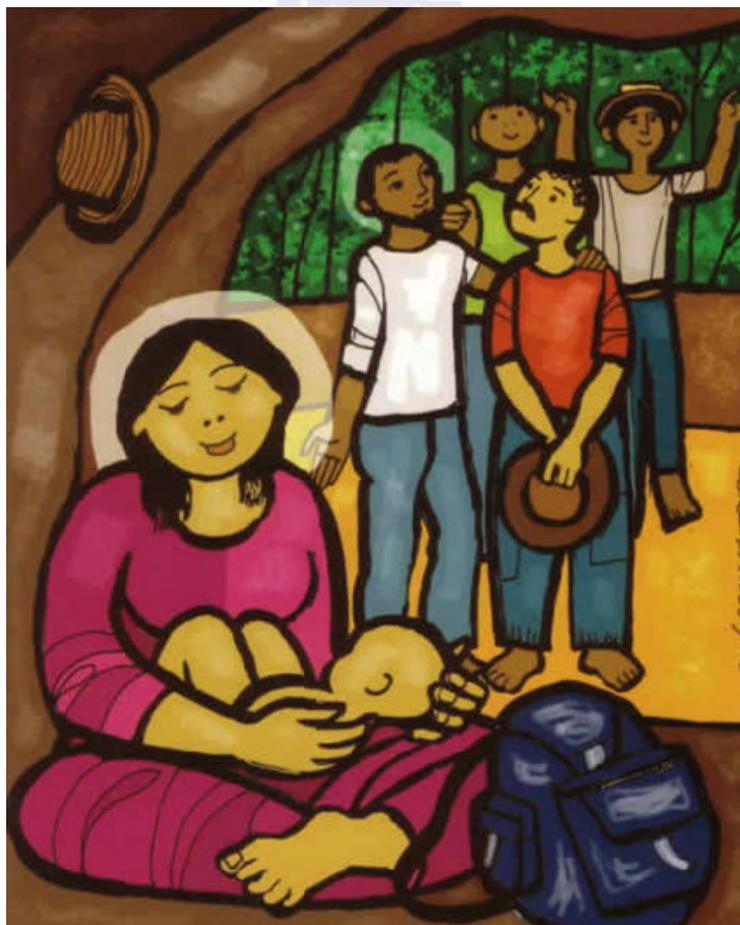
Salir de CASA en busca de un HOGAR

- *Me disteis de comer, me disteis de beber, me acogisteis...* Gracias a Dios, no todo es sombra en este mundo. Hay personas sensibles, solidarias, comprometidas... que se acerquen a las personas que sufren. ¿Nos sentimos en ese grupo de personas? Durante la campaña seguro que hemos tenido este tipo de gestos.
- *Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis.* Dios se hace presente en la persona que sufre. Creer en Dios se traduce en estar cerca de las personas más débiles y marginadas. Vivir así da felicidad, lo sabemos por nuestras pequeñas experiencias de solidaridad. ¿Queremos seguir por este camino ya iniciado?

7. Oraciones - Gesto: Desde al Palabra escuchada invitamos a la oración espontánea. Una vez hecha la oración cada persona puede ir levantando cada una de las imágenes u objetos que cubren la imagen de Jesús. Recordaremos sus palabras: cuanto hicisteis a uno de estos mis hermanos...

8. Padre nuestro.

9. Despedida.

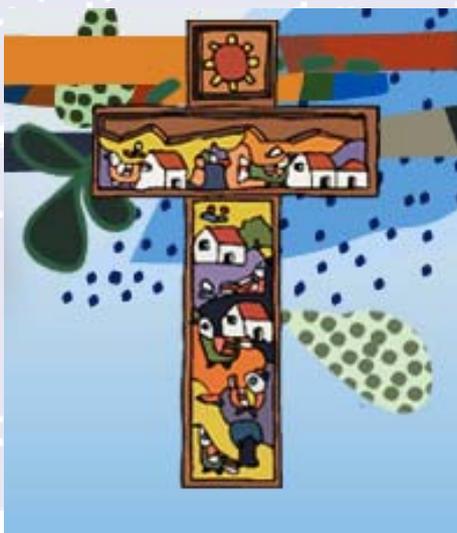


PERSONAS REFUGIADAS

ORACIÓN



Compartir para que todo el mundo viva, éste es, Jesús, nuestro deseo, el camino que nos invitas a hacer, para crear una nueva humanidad. Señor de la Vida, enséñanos a ver nuestros panes y nuestros pescados; quizás parecen poca cosa pero compartidos con los otros serán semilla de solidaridad fraterna. Abre, Señor, nuestras manos para que compartamos nuestros bienes, nuestro tiempo y nuestros dones, para que hagamos un mundo más fraterno. Enséñanos a construir tu Reino.



Un pequeño esfuerzo puede significar mucho en la vida de otras personas.
DOS sonrisas pueden producirse por una ayuda mutua y desinteresada.

TRES buenas intenciones son más que tres donativos por compromiso.

$\frac{1}{4}$ parte de lo que tu tienes es una totalidad de los que no tienen nada.

CINCO dedos de tu mano ofrecen más que una idea en tu cabeza.

SEIS colores dan vida a quien la ve en blanco y negro.

La solidaridad es cosa de los SIETE días de la semana.

El OCHO (original catalán: VUIT, buit = vacío) del hambre se llena con la caña, no con el pez..

Todos podemos hacer que el mundo sea NUEVO, si cambiamos.

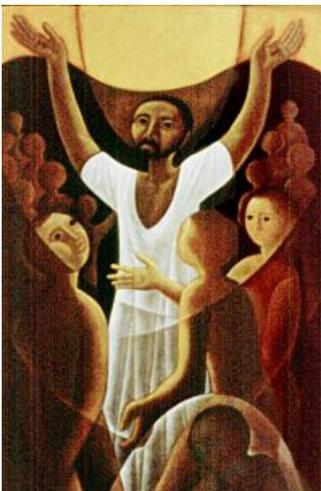
Estas DIEZ frases nos ayudarán

Salir de CASA en busca de un HOGAR

Cuando nosotros nos quejamos
De que la comida está fría o tiene mal aspecto,
otras personas no tienen nada por llevarse a la boca.
Cuando nosotros buscamos llevar ropas de marca,
otros aprovechan la ropa de segunda mano.
Cuando nosotros no tenemos tiempo
para hacer acciones de voluntariado,
otros tienen que hacer horas extras
por llevar el pan a la mesa.
Cuando nosotros gastamos más de lo que necesitamos,
otros tienen que trabajar muchas horas
para obtener el sueldo mínimo.
Cuando nosotros nos quejamos
de las carencias de la escuela,
en muchos sitios del tercer mundo no hay escuelas.
Cuando para nuestras escuelas, piden con razón,
profesores de apoyo,
hay países que no tienen ni maestros.



María, eres ejemplo para nuestra vida.
Aliéntanos en en nuestro cansancio.
Levántanos en nuestras caídas.
Dirígenos en nuestros trabajos.
Anímanos en nuestros éxitos.
Consuélanos en nuestros fracasos.
Ayúdanos a compartir lo que somos y tenemos.
Ayúdanos a sentir como hermanos a los que más sufren.
Madre de la Esperanza, que nuestra vida sea
una fuente de alegría para este mundo angustiado e injusto.



Padre nuestro que estás en los cielos
y repartes el pan para tus hijos;
enséñanos el gesto de hacer lo mismo entre nosotros,
y que tu Reino venga a nuestra tierra
haciendo un mundo nuevo
que sacie nuestra hambre
y colme de ilusión nuestra existencia.
Y porque el pan es mucho
y grande el hambre en el mundo,
danos, Padre, quien sepa repartirlo como hizo Jesús.
Amén.



Oración de un niño refugiado

VÍCTOR ROJAS

Señor

Yo soy un niño cansado de caminar
tengo miedo de los caminos
y de las sombras de la noche

He dormido sobre almohadas de piedra
puestos los ojos en las estrellas

Acaso, Señor, tú rondas
de estrella en estrella
como un niño refugiado
y todos te miran de reojo
y te dan puntapiés
y te piden papeles de identificación
y te alejan de tu osito de felpa
y tu tractorcito de madera

Ojalá que no...

Las estrellas tiritan, Señor
y yo quiero creer que son tus ojos
que tienen ganas de despertar

El cuerpo de mi padre
quedó en el jardín
junto al árbol de cerezas

Madre llora y acaricia mis cabellos ondulados
y aprieta mis manos y me cubre con su cuerpo

Ya nada saben mis ojos
sólo de la llama que todo lo abraza

Caminamos
caminamos
caminamos



y el fuego nos persigue

Ya no hay lugar en tu tierra, Señor

Los caminos están sembrados
de lágrimas y minas
y allá donde los caminos terminan
dicen que no hay lugar
para niños con cara de espantapájaros

Estoy cansado, Señor
he olvidado los cuentos
de piratas y ballenas azules
que mi abuelo nos contó
en tiempos de antes de la guerra

Señor
cuando mi madre y yo
lleguemos al final del camino
dile a la gente que mis pies son ampollas
a punto de reventar

Diles
que soy pequeño
y la Tierra es grande

Diles
que yo quiero volver a jugar
a la gallina ciega
y al puente está quebrado
con qué lo curaremos
con cáscaras de huevo, con cáscaras de huevo

Diles que es mentira que Tú has dibujado
sobre la Tierra
líneas que separan a la gente





NUEVO GIRO EN UN TRISTE RELATO

Existen serios temores de que algunos pequeños estados isleños desaparezcan del todo en un futuro cercano como resultado del cambio climático. Entre los que se consideran especialmente vulnerables se encuentran Kiribati, Vanuatu, las islas Marshall, Tuvalu, las Maldivas y las Bahamas.

Las mareas altas ya han destruido hogares, jardines y suministros de agua potable en las islas Carteret de Papúa Nueva Guinea, que podrían desaparecer completamente bajo las olas en una fecha tan temprana como 2015. Ya ha dado comienzo la evacuación de los 2.000 habitantes de las Carteret a otras zonas de Papúa Nueva Guinea.

Si los estados isleños de Kiribati (93.000 habitantes) y Tuvalu (10.000) siguen el mismo camino, sus problemas serán mucho más complejos que el simple hecho de hacer las maletas y mudarse a otro lado. Todas las instituciones de una moderna nación –parlamento, policía, tribunales, educación y sanidad– habrán desaparecido junto con los atolones de coral, las playas de arena y las palmeras.

Los isleños tendrán que hallar el modo de reconstituir su desaparecido estado en otro lugar o encontrar otro que los adopte como ciudadanos, dándoles un pasaporte y proporcionándoles el mismo tipo de protección y asistencia que reciben las gentes del país. De otro modo se convertirán en apátridas, todo lo apátrida que se puede ser.

Un estudio de 2005 entregado a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU resumía el dilema en pocas palabras : «Mientras que los estados (...) están acostumbrados a tratar cuestiones sobre sucesión estatal, parece que la extinción de un estado, sin que exista un sucesor, no encuentra precedentes...». El estudio ponía también de manifiesto una larga lista de incómodas cuestiones que surgirían en un caso así, la mayoría en torno a los



derechos de la población afectada, y quién sería responsable de garantizar que esos derechos fueran respetados.

Aunque aún no se haya hundido ningún país, millones de personas se han vuelto apátridas porque el estado en el que ellas o sus antepasados nacieron ha adoptado otra forma en algún sentido abstracto : ha sido creado, dividido, disuelto, descolonizado, conquistado o liberado.

Cuando un estado sufre una modificación tan importante como ésta, la cuestión de quién es —y quién no es— ciudadano pasa a primer plano. Los que quedan marginados durante este proceso suelen no tener otro sitio a

donde ir. Incapaces de cambiar su situación, se ven a menudo empujados por la marea burocrática a los márgenes de la sociedad, donde permanecen vulnerables, empobrecidos y víctimas del olvido.

Atajar el cambio climático será una tarea hercúlea, pero prevenir este particular efecto secundario no debería estar por encima de las capacidades colectivas de la comunidad internacional.

Colabora:

bbk



San Francisco, 12A-3º
48003- BILBAO

<http://procladeyanapay09-10.nireblog.com/>